



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0007475

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 03-G-IJ-0000430 del 24 de enero de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de septiembre del 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas la compañía **YOLIL S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 2 de enero de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de febrero de 1997;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Lcdo. Héctor Morán Triana, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Javier Alejandro Mite Andrade en reemplazo del señor Lcdo. Héctor Morán Triana para el cargo de Liquidador de la compañía **YOLIL S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

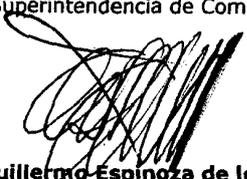
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

30 NOV 2009


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 105920

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

30 NOV 2009


**Sr. Javier Alejandro Mite Andrade
C.C. 090921676-4**

NUMERO DE REPERTORIO: 54.546 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 04/dic/2009
HORA DE REPERTORIO:12:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Diciembre del dos mil nueve / queda
inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0007475, dictada el 30 de
noviembre del 2009 / por el Director Jurídico de Disolución y
Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab.
✓ Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el
Nombramiento de Liquidador, de la Compañía XOLIL S.A. "EN
LIQUIDACION", a favor de JAVIER ALEJANDRO MITE
ANDRADE, a foja 138.620, Registro Mercantil número 22.682. /

ORDEN: 54546



\$ 9.30

REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO

ABMERCANTIL ELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA